

**PERSPECTIVAS PARA  
EL COOPERATIVISMO 2019**

**Confecoop**

---

**Confederación de Cooperativas  
de Colombia**

*Unidad de Investigaciones Económicas*

---

---

# Perspectivas para el cooperativismo colombiano 2019

Diferentes factores conducen a pensar que el sector cooperativo colombiano se mantendrá por la senda del crecimiento durante el año 2019, e incluso podría profundizar su participación en la economía nacional.

El presente documento aborda el análisis de algunas de las principales variables macroeconómicas que enmarcan la actividad empresarial cooperativa, evidenciando que existen condiciones objetivas para prever un año con oportunidades de crecimiento por encima del promedio de los últimos años para las cooperativas.

Una perspectiva de crecimiento positiva que supera incluso los pronósticos para la región latinoamericana, una inflación controlada que va de la mano con un adecuado manejo de la política monetaria y, en general, unas expectativas positivas respecto de la producción y el consumo, son factores que representan un ambiente favorable para la actividad cooperativa.

En adición, la aprobación de un nuevo Plan Nacional de Desarrollo, abre las posibilidades de consolidar una política pública integral y transversal para el cooperativismo y la economía solidaria, tal como lo ha propuesto Confecoop al plantear la creación de un "Pacto por la Economía Solidaria y Cooperativa", como parte de los planes transversales que el nuevo Gobierno piensa implementar. Esta propuesta pretende profundizar en la sociedad y la economía colombiana la idea cooperativa como mecanismo de inclusión y búsqueda de la equidad, transformando parte de la cultura empresarial colombiana, para dar paso a las ideas de producción y/o atención de necesidades, de manera colectiva y solidaria.

Será fundamental para el cooperativismo que exista un cambio en la visión del Gobierno sobre lo que son y representan estas organizaciones para el país, de manera que todas las agencias estatales contemplen en sus planes la existencia una manera diferente de hacer economía y, por ende, implementen acciones, planes o programas, que involucren cooperativas o empresas de economía solidaria. Este cambio ya se viene dando desde 2018 con acciones como el fortalecimiento de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la inclusión de iniciativas legislativas en la pasada Ley de financiamiento en favor de las cooperativas, o la conformación de una Bancada Parlamentaria Cooperativista, señales que auguran un cambio en materia de política pública para el sector cooperativo y solidario.

La consolidación del modelo cooperativo en los territorios con la ayuda de la cooperación internacional, es un factor determinante para el futuro del cooperativismo en Colombia, ya que al revisar procesos de recuperación del tejido social y de creación de capacidades en zonas con debilidades estructurales o en situación de abandono estatal, siempre son las ideas cooperativas y solidarias las que aparecen en la evidencia empírica alrededor del mundo.

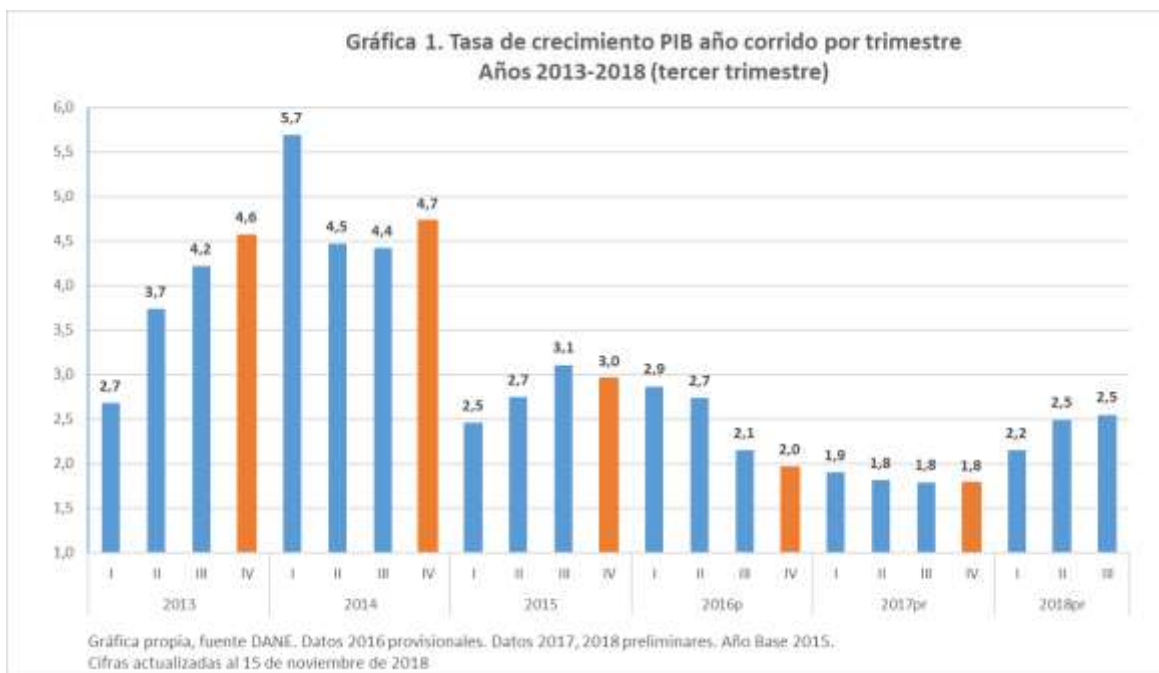
De otra parte, existe un cambio profundo en la forma de hacer economía a nivel global y Colombia viene experimentando este cambio, un fenómeno que, en especial para las nuevas generaciones, pasa por repensar los modelos económicos individuales y que concentran la riqueza, para avanzar a modelos donde existen beneficios colectivos, en ambientes colaborativos en el marco de la cooperación y ayuda mutua, basados en la tecnología.

Finalmente, aunque en Colombia existen profundas problemáticas económicas y sociales aún por superar, para el cooperativismo ello representa oportunidades. Por su naturaleza, las cooperativas se originan a partir de las necesidades comunes de la gente, es decir, generalmente surgen en ambientes difíciles donde ni los estados, ni los mercados, han logrado suplir cierta demanda. Por ende, Colombia debe ver a las formas cooperativas y solidarias como una opción diferente de hacer emprendimientos que permite sumar esfuerzos, ideas, recursos, en búsqueda de una solución a necesidades compartidas.

## Crecimiento

En el año 2018 la economía colombiana tuvo un repunte importante en materia de crecimiento. Los dos años precedentes presentaron los niveles de crecimiento más bajos en casi una década, 2% para 2016 y 1,8% para 2017. Sin embargo, la economía muestra una recuperación en cada trimestre de 2018. Aunque no existe aún el reporte de crecimiento del último trimestre de 2018 por parte del DANE, las proyecciones de crecimiento sobrepasan los bajos niveles de los últimos años, y se ubica más cerca al nivel del 2015, que fue de 3%.

El Banco de la República proyectó un crecimiento para 2018 de 2,6%. La gráfica 1 resalta el cambio de tendencia, al observar un aumento del PIB en los primeros dos trimestres, explicado por el crecimiento del sector agropecuario (3,1% promedio de los tres primeros trimestres de 2018), actividades financieras y de seguros (3,9% promedio), actividades profesionales, científicas y servicios administrativos (5,1% promedio) y el sector de administración pública, defensa, educación y actividades de atención de la salud humana y servicios sociales (5,6% promedio).



En los sectores con mayor crecimiento en el año 2018, el sector cooperativo tiene una participación preponderante. En el caso del sector agropecuario y producción de alimentos, es la segunda actividad económica dentro de las cooperativas, con el 7,33% de los activos nacionales de las cooperativas. También se resaltan las actividades financieras, de ahorro y crédito, con el 70,3% de los activos totales (\$29,3 billones de pesos) y las aseguradoras con cerca de 4,16% (\$1,7 billones de pesos). Por lo anterior, las perspectivas de crecimiento para el sector cooperativo durante 2019 pueden ser vistas como favorables dada la positiva dinámica en materia financiera y agropecuaria, que claramente marca un cambio de tendencia hacia un periodo de mayor crecimiento.

Por el lado de la demanda, la variación del PIB dependió fundamentalmente del consumo de hogares (2,1% promedio en los dos primeros trimestres de 2018) pero fundamentalmente por el gasto del Gobierno, por ser un semestre electoral (5,9% promedio de los dos primeros trimestres).

El Fondo Monetario Internacional, por su parte, proyectó un crecimiento del PIB para Colombia en 2018 de 2,8%. Para el año 2019, las proyecciones de crecimiento son más optimistas. El FMI estima una variación del PIB en 3,3%, coincidiendo con la proyección del Banco Mundial. Este crecimiento, aunque inferior a la estimación realizada a octubre de 2018 por el FMI (0,3% menor), se encuentra por encima del promedio latinoamericano (1,4%) y de Brasil (2,2%) (Cifras del Banco Mundial).

Entre los factores de recuperación de la economía colombiana para el 2019 se encuentra el impulso vinculado al consumo interno y al consumo del gobierno. A pesar del resultado desfavorable del Índice de Confianza del Consumidor a finales de 2018, explicada por la expectativa creada en torno al proyecto de Ley de Financiamiento, se espera un mejor

resultado del optimismo de los consumidores para 2019. Esta expectativa se centra principalmente en los mejores indicadores de consumo.

En cuanto al consumo del gobierno, la expectativa de aumento estará vinculada a las elecciones regionales de octubre de 2019. Los periodos electorales son una época de aumento de gasto público, tanto por la logística necesaria para desarrollar las actividades proselitistas, como por el ciclo electoral que a nivel económico significa mayores gastos de ejecución de presupuestos de los gobiernos salientes.

Desde la producción, se estima la mejora en la explotación petrolera por cuenta nuevos yacimientos de crudo convencional encontrados en el Meta y Arauca, aumentando las reservas y los ingresos al país derivados de la explotación del mismo, sumado a un aumento de precios entre diciembre de 2018 y enero de 2019, pasando de US \$57 a US \$61 por barril del petróleo de referencia para Colombia. La expectativa del precio de referencia contenida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo se encuentra en US \$65 para el año 2019, mientras el FMI estima un precio promedio de todas las referencias en US \$68 y el Banco Mundial un promedio de US \$74.

## Inflación

El comportamiento de la inflación el último año se mantuvo en el rango meta del Banco de la República, siendo de 3,18%. Desde 2014 el país no lograba cumplir la meta de inflación (objetivo del 3%, rango de 2%-4%), lo cual afectó tanto el poder adquisitivo de la población colombiana, como los activos líquidos de las entidades financieras, que incluye las cooperativas financieras y de ahorro y crédito.

En términos de inflación, el FMI proyecta un aumento de precios para 2019 de 3,4%, levemente inferior a la estimación de la encuesta de expectativas realizada por el City Bank, la cual estima un valor de 3,5% en promedio. Ambas se encuentran en el rango de inflación objetivo del Banco de la República, lo cual provee seguridad en términos de precios para el consumo.

Para el sector cooperativo, la estabilidad de precios y sus impactos en el poder adquisitivo, redundan en mayores demandas de productos y servicios, en particular para la actividad financiera, repuntes en materia de colocación de crédito y de ahorro, pero también incrementos en el consumo que benefician a sectores como el asegurador, el agropecuario y, en general los servicios asociados a temas como educación, transporte, vigilancia, servicios empresariales, turismo, para destacar las actividades en las cuales las cooperativas tienen mayor participación.

## Tasa de cambio

La tasa de cambio durante el 2018 tuvo un aumento importante. La TRM pasó de \$2.700 pesos en abril hasta acercarse a \$3.300 en diciembre, como se observa en la Gráfica 2. Las últimas semanas ronda los \$3.100 pesos, y los pronósticos recopilados por el Banco de la República se promedian en \$3.000 pesos para 2019.

El alto promedio de la divisa no presenta perspectiva a la baja aún con las proyecciones del precio del petróleo, lo cual representa una gran oportunidad para las cooperativas vinculadas al sector agropecuario y las industrias alimenticias. En términos de competitividad productiva local, e incluso de oportunidades de exportación, este sector, con 236 cooperativas a nivel nacional y más de \$3 billones de pesos en activos, puede tener una importante repunta en su participación en la economía nacional para este año.



## Empleo

El desempleo del año 2018 a nivel nacional fue mayor al del 2017. El DANE reportó a diciembre de 2018 una tasa de desempleo de 9,7%, la cual fue superior a la reportada en el mes diciembre del año anterior (9,4%). El FMI pronosticó para 2018 una tasa de desempleo de 9,2%, y para 2019 estima que será de 9,1%.

En cuanto a la informalidad, desde noviembre de 2017 a noviembre de 2018, los datos reportados en la Encuesta Integrada de Hogares del DANE muestran una reducción en los ocupados informales para 23 ciudades y área metropolitana, pasando de 52,5% de los ocupados en la informalidad, hasta el nivel de 48,1%.

Las ciudades con mayor informalidad fueron Cúcuta y su área metropolitana (70,1%), Santa Marta (66,3%) y Sincelejo (65,6%), muy por encima de la media de las 23 ciudades, mientras las ciudades con menor informalidad fueron Manizales con su área metropolitana (38,8%), Medellín y el área metropolitana (41,5%), y Bogotá D.C. (42%).

Aún con esa reducción en términos de informalidad, la afiliación a salud cayó de 93,4% a 92,7% en el año corrido. La cotización a pensión, que es un problema alarmante del sistema económico colombiano, también se redujo de 51,2% a 50,5%. Esto supone enormes retos en materia de seguridad social, especialmente para la vejez en Colombia, que requieren enormes esfuerzos tanto del sector público como privado.

El panorama laboral, con altas tasas de informalidad, representa una oportunidad para el sector cooperativo. Es un escenario propicio para la implementación de políticas públicas o iniciativa privadas, que permitan a los pequeños comerciantes y/o productores, ver en el modelo cooperativo y solidario una forma de hacer más eficiente su actividad económica.

## Sector financiero

### Tasa de intervención

Por la caída del precio de petróleo, la depreciación del peso frente al dólar y el aumento de la inflación observada en el año 2015, el Banco de la República comenzó una intervención de política monetaria contractiva, con aumentos de la tasa de interés de intervención, desestimulando así el consumo y la inversión. Se pasó de una tasa de intervención de 4,5% en agosto de 2015 hasta llegar a 7,75% un año después. Así se mantuvo hasta diciembre de 2016, cuando el efecto de la intervención fue efectiva.

Desde el 2016, hasta abril de 2018, se realizó una reducción escalonada de la tasa, hasta llegar a un nivel de 4,25%, que ha sido sostenido hasta la fecha, permitiendo mejores condiciones para el consumo y la inversión en la economía local, que lleva a un mayor dinamismo del sector de crédito y financiero en Colombia, incluidas las actividades de ahorro, crédito y financieras realizadas por las cooperativas.

### Tasas de colocación

La tasa de colocación en Colombia tuvo una reducción durante todo el 2017 y 2018, en la misma dirección de las variaciones en la tasa de intervención del Banco de la República. De esta manera, se pasó de un promedio en colocación de 15,1%, hasta el nivel de 11,1% en diciembre de 2018 (Gráfica 3). La reducción durante el último año produjo un aumento de la cartera y leasing bruto de los establecimientos de crédito (sin Instituciones Oficiales Especiales) en 5,58% a noviembre de 2018. El aumento se produjo principalmente por la cartera bruta de vivienda (10,82%), consumo (8,6%), mientras fue más moderado en créditos comerciales (2,88%) y microcréditos (3,68%).

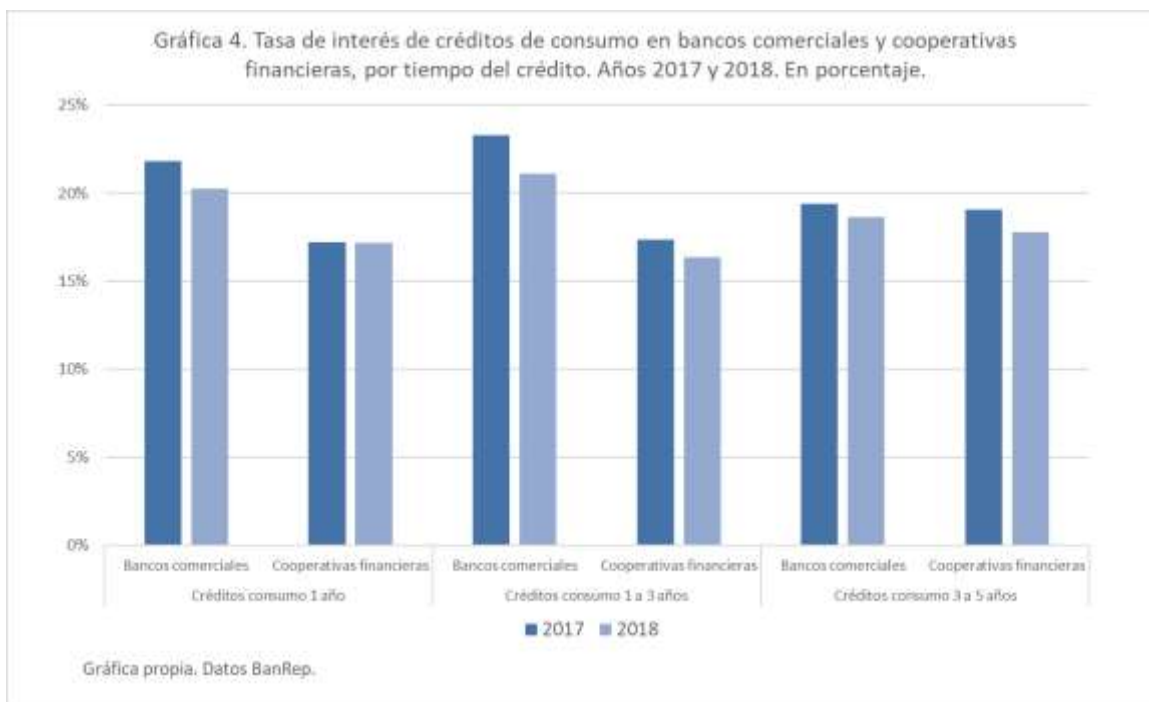




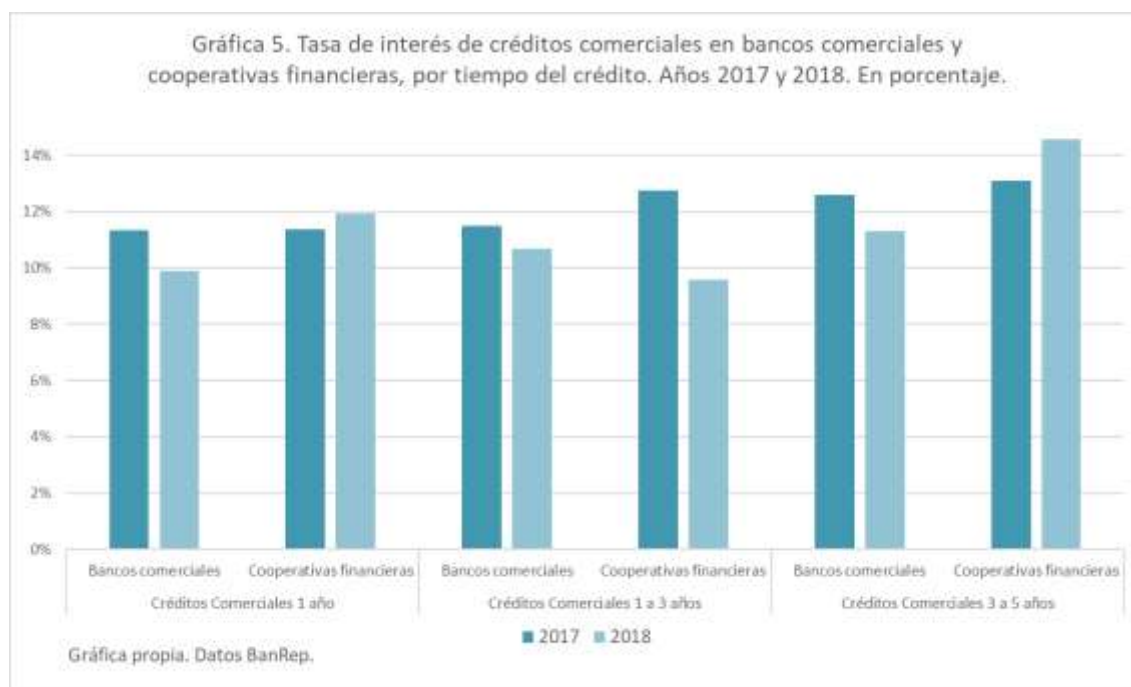
Al desagregar los tipos de crédito, es importante subrayar la reducción en los tipos de interés en créditos de consumo, comerciales y en las tarjetas de crédito entre 2017 y 2018. Al observar la tendencia en cada uno de los tipos de crédito, es notable la diferencia que existe entre los intereses ofrecidos por bancos comerciales y las cooperativas financieras, estas últimas ofreciendo tasas de interés mucho más bajas.

Para el caso de los créditos de consumo, tanto para los que son inferiores a un año, hasta los de más de 5 años, los créditos tienen una tasa de interés más favorable para los asociados de cooperativas (Gráfica 4). De los créditos de consumo inferiores a un año, en 2018, los intereses en las cooperativas financieras fueron, en promedio, 3,09 puntos más bajos que en los bancos comerciales. En los créditos de 1 a 3 años se presentó una tasa promedio de 4,73 puntos más baja, y en los créditos de 3 a 5 años fue 0,87 puntos más baja la tasa.





El caso de los créditos comerciales fue distinto. Las tasas de interés de las cooperativas solo fueron más bajas en los casos de créditos de 1 a 3 años (1,1 puntos menos), con respecto a los bancos comerciales. En todo caso, para los créditos inferiores a 1 año, y de 3 a 5 años, las tasas de interés aumentaron de 2017 a 2018 en el sector cooperativo, distinto a la tendencia en otros tipos de crédito, y en clara contravía de la política de intervención del Banco de la República. Sin embargo, es importante indicar que el sector cooperativo no tiene una especialización en crédito comercial como lo tiene la banca tradicional, en razón a su tamaño y nicho de mercado y, por ende, son poco comparables las diferencias en tasa de interés de este tipo de créditos.



Las tarjetas de crédito muestran la tendencia de reducción de interés tanto en bancos comerciales, como en las cooperativas. En los avances de tarjeta y en consumos desde 2 meses hasta 18 meses, los intereses son, en promedio, 6,77 puntos inferiores en las cooperativas que en los bancos comerciales (Gráfica 6). La mayor diferencia se encuentra en los consumos entre 2 y 6 meses, en donde las cooperativas tienen una tasa de interés 9,45 puntos más baja que los bancos comerciales. En esta categoría se puede apreciar de manera contundente la orientación y el beneficio que brinda el sector cooperativo a sus asociados como mecanismo de inclusión financiera.



## Pobreza y desigualdad

En términos de pobreza, el análisis se debe realizar desde múltiples indicadores, los cuales pueden dar una imagen más nítida de la tendencia sobre la situación nacional. En el caso de la pobreza monetaria, desde el año 2008, hasta el año 2017 del que se disponen datos, la pobreza pasó del 42% del total nacional a ser de 26,9%. Para el 2008 la diferencia entre las cabeceras y los centros poblados y rurales dispersos ascendía a 19,2 puntos, (37,4% y 56,6% respectivamente), pero en 2017 la diferencia se redujo a ser de 11,8 puntos (36% y 24,2% respectivamente).

La brecha de pobreza, que indica la cantidad de dinero que requiere una persona para alcanzar la línea de pobreza, o salir de ella, también se redujo, pasando de 10,3% en 2016, a 9,7% en 2017.

En el caso de la pobreza monetaria extrema, esta también se ha reducido desde el 2008, pasando de 16,4% hasta el 7,4% en 2017. Y la brecha entre cabeceras y centros poblados y rural disperso pasó de 21,4 puntos en 2008 a ser de 10,4 en 2017.

La pobreza multidimensional, que también es estimada por el DANE, se ha reducido a nivel nacional desde el 30,4% de la población en 2010, hasta el 17% para 2017. En el último año se redujo en 0,8 puntos. Entre los factores que más incidieron en la disminución de la pobreza multidimensional se encuentra la reducción en el bajo logro educativo (3% menos), el hacinamiento crítico (1,4%), analfabetismo (0,9%) y material inadecuado pisos (0,8%).

En cuando a desigualdad, la tendencia ha sido la de reducción. Pasando de un coeficiente de GINI de 0,589 en el año 2008, hasta ser 0,508 en 2017 según el DANE. Esta tendencia se repite a nivel de cabeceras y áreas rurales.

Aún con las disminuciones de pobreza y desigualdad, Colombia sigue desafortunadamente sobresaliendo en estos aspectos. Es fundamental, por tanto, que haya un esfuerzo de profundizar las actividades del sector cooperativo en más regiones del país, que permita incidir positivamente en el mejoramiento de los ingresos, oportunidades y la calidad de vida de los colombianos.

## Expectativas

La encuesta de percepción de riesgos financieros del mes de enero del Banco de la República corrobora las buenas expectativas que tienen las entidades bancarias, financieras y gremios consultados, en donde se reduce la percepción de riesgo en el sector sobre el deterioro económico interno y exterior, con lo cual hay un aumento de la confianza para el año 2019.

Las tendencias observadas en tasas de interés y en el aumento de cartera da una señal de recuperación del mercado, que impacta la inversión y el consumo interno, lo cual tendrá impactos importantes en el crecimiento económico del año 2019 para todo el país.

Sin embargo, la Ley de Financiamiento, en su artículo 80, modificó la tarifa general de impuesto de renta, y estableció una sobretasa temporal para las entidades financieras. Esta consiste en un 4% adicional para 2019, 3% para 2020 y 3% en 2021. Este nuevo impuesto, como lo menciona Asobancaria, aumentaría las tasas de interés de los créditos bancarios, encareciendo el acceso a los mismos.

La Superintendencia Financiera publicó una circular informando que a partir del 1 de febrero de 2019, la tasa de usura se incrementa en 81 puntos básicos, pasando de 28,74% efectivo anual para modalidad de crédito de consumo y ordinario, a ser de 29,55%.

En este sentido, hay una oportunidad para las cooperativas financieras y de ahorro y crédito, las cuales, al no ser afectadas por la sobretasa de renta, tendrán posibilidad de aumentar el nivel de crédito por ser aún más competitivos en tasas de interés durante los próximos 3 años.

En adición a lo anterior, la dinámica económica del país genera un ambiente favorable para el crecimiento de las cooperativas en otras actividades económicas y abre posibilidades a nuevos campos de acción como el turismo, la tecnología, la economía naranja, las energías alternativas, los servicios sociales, para mencionar algunos.

## Bibliografía

- Banco de la República (2018). Informe de política monetaria. Documentos de trabajo de la Junta Directiva del Banco de la República. Bogotá D.C. (diciembre).
- Banco de la República (2019). Encuesta de Percepción Sobre Riesgos del Sistema Financiero. Bogotá, D.C. (enero).
- Cigueña, N. (24 de enero de 2019). "En 2019 no habrá ni una reforma pensional ni laboral": Alicia Arango. La República. Recuperado de [www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)
- CONFECOOP (2018). El valor de la cooperación. Informe de desempeño 2017. Bogotá, D.C.
- Fondo Monetario Internacional (2018). Perspectivas de la economía mundial: Retos para un crecimiento sostenido. Washington (octubre).
- Organization of the Petroleum Exporting Countries (2019). Monthly Oil Market Report. Vienna (January).
- World Bank. 2019. Global Economic Prospects, January 2019: Darkening Skies. Washington, DC: World Bank. doi: 10.1596/978-1-4648-1343-6.